

# PRESUPUESTO 2019: PARTIDAS DESTINADAS A LA ECONOMÍA POPULAR

SEPTIEMBRE 2018



# CONSIDERACIONES INICIALES

- El Presupuesto 2019 refleja la reorganización de los Ministerios realizada recientemente. En particular, surge el nuevo Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSyDS), el cual consolida las dos áreas que estaban separadas hasta ahora.
- Asimismo, el nuevo MSyDS suma bajo su dependencia a la ANSES (que previo a este cambio era una Institución de la Seguridad Social bajo la órbita del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social).
- Por estos motivos, la comparación del gasto total del MSyDS contra el Presupuesto 2018 carece de sentido. El cuadro comparativo de gastos incluido en el Mensaje de Presupuesto (Sección 4.2.1. Gasto público por Jurisdicción) asigna \$2.032.135 millones de pesos a este Ministerio, lo que representa el 50% del gasto total de la Administración Pública Nacional, debido fundamentalmente a que este monto incluye las erogaciones de la ANSES (jubilaciones y pensiones contributivas y no contributivas y asignaciones familiares).
- **Sobre la base de las consideraciones precedentes, a fin de no distorsionar el análisis, en esta Presentación se muestran exclusivamente los programas presupuestarios que corresponden al Ministerio de Desarrollo Social previo a la fusión con Salud y la absorción de la ANSES, destacando aquellas partidas vinculadas a la Economía Popular**

# PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR

## PRESUPUESTO 2019 VS PRESUPUESTO 2018

- El Presupuesto de los programas vinculados a la Economía Popular aumenta **20% vs. el Presupuesto 2018**, lo cual supone un crecimiento por debajo de la inflación anual dic2019 – dic 2018 proyectada en el mismo Presupuesto (23%) y por debajo de la inflación promedio anual 2019 (34,8%).
- Se destaca el aumento del programa **Proyectos Productivos Comunitarios** (\$17.417 M) con un **aumento** de 71% anual (\$7.259 M).
- Aparece un **nuevo programa denominado Plan Nacional de Protección Social** con un crédito presupuestario de **\$440 M enteramente a asignado para transferencias corrientes al sector privado**. El programa tiene como meta la asistencia a 6.300 “hogares en situación de extrema vulnerabilidad social”.
- Por otro lado, se destacan las **caídas** en el presupuesto de los programas **Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia** (-67%, \$1.020 M) y **Abordaje Territorial** (-64%, \$2.761 M). Resulta llamativo que a pesar de la reducción en el monto presupuestado, el gobierno prevé un incremento en la meta de organizaciones asistidas mediante el programa de Primera Infancia (ver filmina de Indicadores de Producto).

# PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR

## PRESUPUESTO 2019 VS PRESUPUESTO 2018

Presupuesto 2018 - 2019. En millones de \$

SAF	Programa	2018	2019	Var. i.a.	
				En %	En \$
	<b>TOTAL MIN DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$ 53.281</b>	<b>\$ 64.562</b>	<b>21%</b>	<b>\$ 11.281</b>
	<b>TOTAL PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR</b>	<b>\$ 46.399</b>	<b>\$ 55.629</b>	<b>20%</b>	<b>\$ 9.229</b>
	<b>RESTO DE LOS PROGRAMAS DEL MDS</b>	<b>\$ 6.882</b>	<b>\$ 8.934</b>	<b>30%</b>	<b>\$ 2.052</b>
Ministerio de Desarrollo Social	20 Abordaje Territorial	\$ 4.345	\$ 1.584	-64%	-\$ 2.761
	24 Economía Social	\$ 1.035	\$ 1.231	19%	\$ 196
	26 Políticas Alimentarias	\$ 9.980	\$ 12.582	26%	\$ 2.602
	38 Apoyo al Empleo	\$ 19.352	\$ 21.864	13%	\$ 2.512
	50 Proyectos Productivos Comunitarios	\$ 10.158	\$ 17.417	71%	\$ 7.259
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	47 Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	\$ 1.530	\$ 510	-67%	-\$ 1.020
Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	54 Plan Nacional de Protección Social		\$ 440	-	\$ 440

# PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR

## INDICADORES DE PRODUCTO

### Apoyo al Empleo

#### Indicadores de producto

Denominación	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Ingresos de Inclusión Social (1)	Titular Activo	190.757	246.479	247.000	247.500

(1) A través de esta medición se cuantifica la cantidad de titulares de los programas "Hacemos Futuro" y "Hacemos Futuro Juntas", promoviéndose el desarrollo económico y la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad social.

### Proy. Prod. Comunitarios

#### Indicadores de producto

Denominación	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Fortalecimiento de Proyectos Socio – Productivos	Beneficiario de Salario Social Complementario	(*)	164.065	190.277	241.786

(1) A través de esta medición se cuantifica la cantidad de microcréditos activos destinados a promover emprendimientos socioproductivos.

(\*) Meta incorporada en 2017

### Políticas Alimentarias

#### Indicadores de producto

Denominación	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Escolares (1)	Comedor Asistido	11.087	14.584	18.704	18.704
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad (2)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.267.963	1.305.101	1.350.000	1.369.881

(1) Cantidad promedio de comedores escolares que reciben asistencia del programa.

# PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR

## INDICADORES DE PRODUCTO

### Economía Social

### Indicadores de producto

Denominación	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Asistencia Financiera Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos (1)	Crédito Otorgado	(*)	(*)	23.509	30.000

(1) A través de esta medición se cuantifica la cantidad de microcréditos destinados a promover emprendimientos socioprodutivos.

(\*) Meta incorporada en 2018

### Prom y Asist. a Espacios de Primera Infancia

### Indicadores de producto

Denominación	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia (1)	Organización Asistida	(*)	778	800	900

(1) Se brinda asistencia financiera a Espacios de Primera Infancia para su fortalecimiento en pps de mejorar su alcance.

(\*) Meta incorporada en 2017.

AUMENTA LA META A PERO SE  
REDUCE EL PRESUPUESTO.  
¿INCOSISTENCIA?

# PRESTACIÓN UNIVERSAL PARA EL ADULTO MAYOR – MODIFICACIÓN DE LA LEY 27.260

- Actualmente la **PUAM** asciende a **\$6.909** pesos por beneficiario y alcanza a **87.800 personas**. El Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 plantea una restricción al alcance de esta prestación mediante la modificación de los artículos 13 y 16 de la Ley 27.260. A pesar de esto, el Mensaje de Presupuesto establece como meta ampliar el alcance de la PUAM a **129.600 personas**.
- Se establece una **condición adicional para acceder a la PUAM**: la “evaluación socioeconómica y patrimonial” del potencial beneficiario a cargo de la ANSES (modificación al art. 13 de la Ley 27.260).
- **Se agrega la incompatibilidad** de la prestación con el desempeño de cualquier actividad laboral. Hasta ahora la Ley 27.260 establece explícitamente que la PUAM es compatible con la actividad laboral (modificación al art. 16 de la Ley 27.260).
- Proyecto de Ley de Presupuesto 2019:
  - *ARTÍCULO 37.- Incorpórase como último párrafo del Artículo 13 de la Ley N° 27.260, el siguiente: “La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en forma previa al otorgamiento de la prestación realizará evaluaciones socioeconómicas y patrimoniales sobre la base de criterios objetivos que fije la reglamentación, a fin de asegurar el acceso a las personas que presenten mayor vulnerabilidad”.*
  - *ARTÍCULO 38.- Sustitúyese el Artículo 16 de la Ley N° 27.260, por el siguiente: “ARTÍCULO 16.- El goce de la Pensión Universal para el Adulto Mayor es incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia”.*

# ANEXO - PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – PRES. 2019 VS PRES. 2018

SAF	Programa	2018	2019	Var. i.a.	
				En %	En \$
<b>TOTAL MIN DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>\$ 53.281</b>	<b>\$ 64.562</b>	<b>21%</b>	<b>\$ 11.281</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS DE LA ECONOMÍA POPULAR</b>		<b>\$ 46.399</b>	<b>\$ 55.629</b>	<b>20%</b>	<b>\$ 9.229</b>
<b>RESTO DE LOS PROGRAMAS DEL MDS</b>		<b>\$ 6.882</b>	<b>\$ 8.934</b>	<b>30%</b>	<b>\$ 2.052</b>
<b>Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social</b>	16 Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	\$ 971	\$ 992	2%	\$ 21
<b>Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)</b>	17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	\$ 212	\$ 234	11%	\$ 23
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	1 Actividades Centrales	\$ 3.060	\$ 1.933	-37%	-\$ 1.126
	3 Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional			-	\$ 0
	7 Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria			-	\$ 0
	8 Actividad Común a los Programas 24, 38 y 50	\$ 104	\$ 716	586%	\$ 612
	9 Actividad Común a los Programas 26 y 51	\$ 78	\$ 314	305%	\$ 237
	10 Actividad Común a los Programas 20 y 43	\$ 0	\$ 1.264	-	\$ 1.264
	20 Abordaje Territorial	\$ 4.345	\$ 1.584	-64%	-\$ 2.761
	24 Economía Social	\$ 1.035	\$ 1.231	19%	\$ 196
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	26 Políticas Alimentarias	\$ 9.980	\$ 12.582	26%	\$ 2.602
	38 Apoyo al Empleo	\$ 19.352	\$ 21.864	13%	\$ 2.512
	43 Fortalecimiento de Acciones Juveniles	\$ 199	\$ 187	-6%	-\$ 12
	50 Proyectos Productivos Comunitarios	\$ 10.158	\$ 17.417	71%	\$ 7.259
	51 Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	\$ 12	\$ 52	338%	\$ 40
	52 Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	\$ 0	\$ 108	-	\$ 108
	53 Integración Socio Urbana	\$ 0	\$ 264	-	\$ 264
	99 Transferencias Varias	\$ 3	\$ 3	0%	\$ 0
<b>Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia</b>	4 Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	\$ 427	\$ 364	-15%	-\$ 63
	44 Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	\$ 871	\$ 1.202	38%	\$ 330
	45 Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	\$ 647	\$ 883	36%	\$ 236
	46 Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	\$ 298	\$ 347	16%	\$ 49
	47 Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	\$ 1.530	\$ 510	-67%	-\$ 1.020
<b>Secretaría de Acompañamiento y Protección Social</b>	54 Plan Nacional de Protección Social		\$ 440	-	\$ 440
<b>Dirección Nacional de Responsabilidad Social</b>	55 Responsabilidad Social		\$ 7	-	\$ 7
	56 Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social		\$ 62	-	\$ 62